



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00390170

VISTO:

La nota a orden 71 del expediente de referencia, respecto de solicitar que se contrate a la Dra. Claudia Cristina Motran como Directora de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas, durante el periodo del 01 de Marzo del 2023 al 29 de Febrero del 2024.

CONSIDERANDO:

Que se han dado los pasos relativos al trámite en cuestión;

Que se cuenta con el Informe de Factibilidad Presupuestaria del Área Económico Financiera y con el Dictamen de Asesoría Jurídica de la Facultad de Ciencias Químicas;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente: Ord. HCS 05/12, Res SPGI 148/12;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la contratación de la **Dra. Claudia Cristina Motran (DNI 16.507.110)** por los servicios a prestar como Directora de la Escuela de Posgrado durante el periodo del 01 de Marzo del 2023 al 29 de Febrero del 2024.

Artículo 2do.: Establecer que los honorarios que perciba Dra. Claudia C. Motran, según contrato de partes que obra en forma anexa a la presente resolución, sean atendidos por la suma total de \$1.200.000,00 (Pesos Un Millón Doscientos mil con 00/100) con recursos disponibles en la partida Fondo de Apoyo a la Escuela de Posgrado y los fondos que ingresen a la misma durante el periodo del presente contrato.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC y regístrese en el Sistema Micuré de la UNC. Comuníquese y archívese.

